



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00112003- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización eleva el listado de beneficiarios/as de Becas de la mencionada Secretaría para el ciclo lectivo 2023, correspondiente a la convocatoria que se realizó entre el 13 de marzo hasta el 27 de marzo de 2023, convalidada por RR-2023-769--E-UNC-REC;

Lo manifestado en el orden 38 y 39 por la Dirección de Inclusión Social y por el Equipo Evaluador respectivamente, dependientes de dicha Secretaría;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, en consecuencia, aprobar el listado de beneficiarios/as de Becas Ingresantes y Lista de Espera en caso de producirse bajas 2023, que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2° .- Comuníquese y al H. Consejo Superior a sus efectos

